



Proceso : EJECUTIVO

Radicado: 680014003006-2019-00294-00

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez informando que se observa tramite pendiente por resolver en el cuaderno cuatro en lo que corresponde al incidente de sanción, por lo que el envío del proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga no es procedente. Sírvasse proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, déjese sin efecto el auto de fecha 08 de noviembre de 2022 notificado en estados el 09 de noviembre de 2022.

La Juez,

/NS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 165 del 05 de diciembre 2021.